

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/120/2025
Clave: 2025/710/1201001/ 614003 / P222

Tulancingo de Bravo, Hgo., 01 de octubre de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"614003 Urbanización Municipal"**, por un importe de **\$1,596,240.42** (Un Millón Quinientos Noventa y Seis Mil Doscientos Cuarenta Pesos 42/100), incluido el impuesto al valor agregado, para 2025/RECFIS/022 Construcción de guarniciones y banquetas calle Jose Madrid Borja Vicanco, Huejutla de Reyes, Apan Y Fernando Barragán (Entre Av. Jose Lorenzo Cossio y Huejutla De Reyes), loc de tulancingo, de la dirección de Obras Públicas.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de obra pública y servicios relacionados.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.



ccp. Archivo